

# Municipalidad de Ñuñoa confirma «suspensión indefinida» del cambio de nombre de calle República de Israel

El Ciudadano · 12 de mayo de 2025

---

*El abogado y vocero de Ñuñoa por Palestina, Luis Mariano Rendón, acusó al alcalde Sichel de dilatar un proceso ya aprobado por el Concejo Municipal, y cuestionó la validez de la consulta vecinal utilizada como argumento para frenar la medida.*



Durante el pasado viernes 9 de mayo, el **abogado Luis Mariano Rendón**, representante del **grupo ciudadano «Ñuñoa por Palestina»**, mediante su cuenta de X, desmintió las informaciones publicadas por Emol y La Tercera y que otros medios replicaron, que afirmaban que la **Municipalidad de Ñuñoa había desistido del cambio de nombre de la calle República de Israel**.

«**La Municipalidad de Ñuñoa no ha desistido de cambiar el nombre de la calle República de Israel, aunque sin duda al alcalde pro-sionista Sichel le gustaría**», **afirmó Rendón**. Según explicó, la modificación, que busca recuperar la denominación histórica de «Nueva Ñuñoa», **fue aprobada por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y posteriormente ratificada por el Concejo Municipal**.

Sepan ustedes que esta noticia que difunden progenocidas, es falsa. @MuniNunoa no ha «desistido» del cambio de nombre, aunque al sionista @sebastiansichel le encantaría. El tema, ya aprobado por el Concejo, se encuentra en @Contraloriacl, con una objeción fulera del alcalde. <https://t.co/xbMo2lfbAk>

— Luis Mariano Rendón 🇨🇱🇪🇸🕒 (@lmrendon) May 9, 2025

Rendón acusó al actual alcalde, Sebastián Sichel (Ind. Chile Vamos), de no cumplir con su deber de firmar el decreto que oficializa el cambio, recurriendo en su lugar a **una consulta ante la Contraloría General de la República para dilatar el proceso**. «El acuerdo ya está tomado y lo que corresponde ahora es ejecutarlo», señaló.

Además, **el abogado cuestionó la validez de la consulta ciudadana mencionada por ambos medios como argumento para frenar la medida**. «La ley establece claramente las formas de participación en la gestión municipal. En este caso, la ciudadanía ya participó mediante la recolección de cientos de firmas verificadas por la propia municipalidad y en una audiencia pública ante el Concejo», sostuvo.

«Una supuesta encuesta realizada por funcionarios del alcalde, sin garantías de imparcialidad y sin valor jurídico, no puede reemplazar ese proceso formal y legítimo», añadió.

Finalmente, Rendón instó a las autoridades a respetar la voluntad ciudadana y ejecutar el acuerdo aprobado democráticamente por las instancias municipales correspondientes.

## Motivación para cambiar el nombre

Recordemos que **la propuesta para cambiar el nombre fue originalmente promovida por la exalcaldesa de la comuna, Emilia Ríos, integrante del**

**Frente Amplio.** La iniciativa surgió tras una solicitud formal presentada por agrupaciones pro-palestinas en el marco del conflicto en Medio Oriente.

En su etapa inicial, **la medida recibió el visto bueno del Concejo Municipal.** Según expresaron algunos de sus miembros en ese momento, **la decisión estaba motivada por lo que calificaron como un acto de «genocidio» por parte de Israel en la Franja de Gaza.**

Sin embargo, **con la llegada del nuevo alcalde, Sebastián Sichel, el proceso quedó suspendido.** La administración entrante decidió frenar la modificación hasta recoger directamente la opinión de los vecinos de la calle República de Israel, para lo cual se realizó una consulta ciudadana cuyos resultados fueron decisivos, según consignó ADN Radio.

## **Respuesta de la Municipalidad**

El Ciudadano se comunicó con la Municipalidad de Ñuñoa para confirmar la versión de Rendón. Desde la administración comunal **señalaron que el proyecto queda en “suspensión indefinida del cambio de nombre”.**

Además, entregaron los resultados de la consulta vecinal:

### **Resultados generales:**

- Total de encuestas: 142
- Respuestas válidas: 132 (92,96%)
- No aplicadas: 10 (7,04%), por corresponder a empresas, oficinas gubernamentales, viviendas desocupadas u otras razones no elegibles.

### **Opinión sobre el cambio de nombre:**

- 73,48% (97 personas): No están de acuerdo con el cambio.

- 21,97% (29 personas): Sí están de acuerdo.
- 4,55% (6 personas): No tienen una opinión definida.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)